

La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea

Margarita Rozas Pagaza¹

Resumen

En este artículo se analizará como eje teórico la importancia que ha tenido y tiene el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional e intervención de los trabajadores sociales. Sin duda, esta relación siempre estuvo presente en la formación, al menos desde la década de los años 80, sin embargo la cuestión social es de reciente problematización en las unidades académicas, aunque ella se constituye a partir de la instauración de la sociedad moderna que devine en sistema capitalista y la aparición de las desigualdades sociales como lógica de su funcionamiento. Consideramos a manera de hipótesis, que la cuestión social y las políticas sociales constituyen la base argumentativa de la formación y la intervención profesional y que constituyen un punto de referencia ineludible para entender la profesión en relación a la realidad.

Palabras clave

Intervención; Cuestión social; Campo problemático; Políticas sociales

The professional intervention: a field problematic tensioning for the social, economic and political transformations of the contemporary society

Abstract

This article examines how the importance of theoretical approach has been and is the study of social issues and social policies in vocational education and intervention by social workers. Undoubtedly, this relationship was always present in the formation, at least since the early 80's, however the issue is a recent social problematization in academic units, although she is from the introduction of modern society devine in the capitalist system and the emergence of social inequalities and logic operation. We consider as a hypothesis, that the social question and social policies are the argumentative basis for training and professional intervention and constitute an essential reference point for understanding the profession in relation to reality.

Keywords

Intervention; Social issue; Problem area; Social policies

Introducció

En este artículo se analizará como eje teórico la importancia que ha tenido y tiene el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional e intervención de los trabajadores sociales. Sin duda, esta relación siempre estuvo presente en la formación, al menos desde la década de los años 80. Sin embargo la cuestión social es de reciente problematización en las unidades académicas, aunque ella se constituye a partir de la instauración de la sociedad moderna que devine en sistema capitalista y la aparición de las desigualdades sociales como lógica de su funcionamiento.

Respecto a las políticas sociales, ellas constituyen el espacio sobre el cual interviene el profesional pero fundamentalmente como intervenciones del estado como respuesta a la social, sin embargo el nivel de problematización de estos ejes teóricos en la relación entre Estado y la sociedad contemporánea implica una mayor profundización, dado que es necesario la caracterización rigurosa de las particularidades que adquiere la configuración del mundo social a la luz de las corrientes que se plantean sobre la cuestión social. En este marco consideramos a manera de hipótesis, que la cuestión social y las políticas sociales constituyen la base argumentativa de la formación y la intervención profesional y que constituyen un punto de referencia ineludible para entender la profesión en relación a la realidad.

Pensando la relacion entre cuestion social, politicas sociales y intervencion profesional

En primer lugar existe un consenso en el colectivo profesional respecto a la relación entre cuestión social, políticas sociales e intervención profesional. Sin embargo cabe señalar que esta relación no es un hecho mecánico y apenas enunciativo, es necesario explicar e interpretar sus mediaciones socio-históricas en el marco de los tipos de Estado que la instituyeron. Es decir, en la implicancia que tiene los regímenes de dominación, los modelos económicos y los mecanismos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la cuestión social. En el desenvolvimiento de dicho proceso se encuentra imbricado la *intervención profesional* y las modificaciones que adquiere en tanto *campo problemático*. La particularidad que adquiere dicho campo problemático es expresión a la vez de la lógica en la cual emerge la profesional como actividad socio-ocupacional en el proceso de división sócio-técnica del trabajo.

En cuanto a las políticas sociales en la perspectiva que venimos analizando, al menos es necesario realizar algunos señalamientos:

En primer lugar analizar la política social como un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica, es afianzar el carácter subalterno de la política social. Por ello, el debate actual pasa por renovar nuestra comprensión sobre la política social como la definición estratégica de todo desarrollo y, en ese sentido como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales. Esta definición implica un posicionamiento teórico diferente de la comprensión tradicional de las políticas sociales. Asimismo, no se puede analizar el actual desarrollo de las políticas sociales sin tener como punto de referencia la comprensión que significó el cambio de la estrategia económica que se instauró en América Latina a partir del Consenso de Washington. El mismo consistió en la estrategia planteada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional orientada al mercado, considerándose dicha opción como válida para el desarrollo económico del siglo XXI. En este sentido, el cambio de modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones y en la importancia que adquirió la intervención social del Estado, así como la idea del Estado Céntrico (CAVAROZZI, 2006) generó un cambio en los patrones de crecimiento con orientación al mercado y la configuración de un Estado mínimo con un impacto significativo en la direccionalidad que tomó las políticas sociales.

Mientras el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial orientaban el desarrollo de estas medidas junto con los técnicos formados para este fin, la cuestión social emergía con toda su fuerza. Las ideas – fuerza que orientaron la política social en este contexto estaban en relación a la focalización, descentralización y privatización los cuales son considerados instrumentos que generarían un impacto sobre la institucionalidad social.

La forma como se ha instrumentado estas ideas-fuerza (REPETTO, 2004) en relación a las principales políticas sociales, varía de país en país. Sin embargo hay un rasgo común respecto a la influencia de las decisiones políticas en lo social, por lo que observamos como dice Repetto “...que los gobiernos latinoamericanos se abocaron de lleno a avanzar en reformas económicas, la agenda en materia de política social durante gran parte del ajuste fue conformada bajo la influencia de los organismos multilaterales de crédito en tanto la clase política no colocó el tema social dentro de sus prioridades, a la par que los empresario y sindicatos sólo dinamizaron sus recursos en función de intereses particulares” (REPETTO, 2004, p.15).

Por otro lado, en este contexto se suma la ausencia de actores progresistas con posibilidad de imponer visiones diferentes a la política social. Por ello la

política social, diseñada desde los organismos internacionales durante la década de los ochenta y parte de los noventa, ha sido direccionada a resolver los problemas más agudos, debido a que la política neoliberal considera que la política macroeconómica no debe utilizarse con fines sociales. Esta direccionalidad sigue marcando la dinámica de lo social en nuestros países cuya tendencia no resuelve el carácter inequitativo de distribución de la riqueza. Mientras este dilema no esté resuelto la cuestión social tiende a agravarse de manera irreversible al menos los indicadores de pobreza, desempleo e indigencia se han acrecentado aún más en el marco de la actual crisis del capitalismo. Pero cabe señalar que algunos gobiernos de la región que intentaron articular distribución del ingreso con programas sociales para resolver, al menos parcialmente la pobreza hoy están sospechados de gobiernos izquierdosos (nos referimos a los procesos socio-político de Bolivia con el presidente Evo Morales, Rafael Correa en Ecuador, Hugo Chávez, en Venezuela) en consecuencia hay una restauración conservadora que, sin duda quiere limitar la acción de los estados respecto a su función social.

En este marco repensar las políticas sociales y la cuestión social constituye un esfuerzo de maduración intelectual y recrea la intervención profesional, en tanto proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y que dichas manifestaciones son las coordinadas que estructuran el *campo problemático*. El concepto de coordinada está pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en el desenvolvimiento de la intervención. Al mismo tiempo, dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Entendemos la intervención como *campo problemático* en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que reconfiguran el mundo social de los sujetos. Este punto de partida nos diferencia de aquellas posiciones que han entendido la intervención desde una perspectiva instrumentalista o de instrumentación de técnicas; y, en su forma *aggiornada*, la de gerenciamiento de lo social, el que es llamado de manera eufemística el “capital potencial” del profesional que se lanza al campo de operaciones para solucionar lo llamados “problemas sociales”. Esta visión de externalidad de lo social influye en una mirada simplificadora de la intervención profesional, en tanto se la considera una entidad autónoma de las condiciones que la generan, de las instituciones que las emplean y del contexto socioeconómico en la que se desarrolla la acción profesional.

Estas diversas miradas sobre la intervención profesional responden a una racionalidad instrumental de la acción social del Estado y es reproductiva de la relación recurso-demanda en la cual se inscribe la comprensión fragmentada de lo social. Las respuestas se organizan en consecuencia a partir de los dispositivos que permiten operacionalizar acciones de intervención social y que, a su vez, tienen relación con la forma cómo se construyen los “problemas sociales”, en tanto ellos expresan la fragmentación y la sectorialización de lo social.

La pregunta central por lo tanto es saber cuál es la relación entre institucionalidad social, estado y cuestión social. La institucionalidad social según Repetto, “ está constituida por un conjunto de normas, organismos, símbolos, reglas de juego formales e informales, cuyas combinaciones disminuyen o no la incertidumbre y encuadran la relación que en el ámbito de lo público entablan entre sí los actores participantes de la cuestión social. La fortaleza o la debilidad está ligada aunque en forma no lineal, a un tipo de Estado concreto”, en el cual las decisiones no tienen autonomía de lo económico ni de los procesos sociales en las cuales están involucrados los actores. Por ello es el resultado de condensación y síntesis de los conflictos y los consensos que en torno a intereses y preferencias, vinculan a dichos participantes, así como también a la dinámica de las esferas de lo político, lo económico, lo jurídico y organizacional entendidas estas en términos de red y no de ámbitos aislados” (REPETTO, 2004, p.13).

La comprensión amplia de este proceso de institucionalidad en tanto acción social del Estado como respuesta a la cuestión social se ha configurado históricamente a través de los tipos de Estado. Estos tipos de Estado deben ser analizados en función de la complejidad que ella adquiere por los desarrollos desiguales que la sociedad ha tenido en relación a lo económico, a la modernización de sus instituciones y la posibilidad de la definición de políticas sociales.

Los llamados “problemas sociales” surgen cuando se instala la *cuestión social* en la esfera pública y es legitimada por la acción social del Estado. Ello es problematizado en tanto el Estado como instancia de fuerzas sociales, al mismo tiempo, desarrolla acciones de carácter coercitivo y de consenso. Este juego contradictorio es la dinámica que adquiere la atención de la cuestión social en distintos momentos históricos. Esta es una característica constitutiva del Estado capitalista y también importante para la consolidación de un sistema de relaciones sociales en el cual la visibilidad de lo social, en tanto cuestión social, siempre tiene como base la existencia de la diferencia y de la desigualdad propias de dicho sistema.

En consecuencia, las acciones del Estado en materia social se basan en una tendencia a puntualizar, a clasificar y a establecer de manera estática los “problemas sociales”. Dicho de otro modo, el reconocimiento público de las desigualdades sociales como “problemas sociales” puntuales direcciona la institucionalidad del Estado en tanto existen definiciones y decisiones para la jerarquización y solución de dichos “problemas”, en tanto ella no afecta las condiciones de reproducción del capital. Esta concepción parte de la consideración que la cuestión social es apenas una disfunción superable y que por lo tanto, las desigualdades sociales no constituyen un producto de la forma de organización de la sociedad, es decir, no comprometen el funcionamiento del sistema como tal; por ello se les atribuye un carácter transitorio y pueden ser “solucionables” en ese límite.

En este sentido la “solución” de los llamados “problemas sociales” no depende de la voluntad individual de los profesionales justamente porque la intervención es parte de un trabajo colectivo en el marco del conjunto de las relaciones sociales marcado por su carácter de asalariados cuya relación contractual exige la prestación de determinados servicios. En tal sentido lo que el profesional debería tener como herramientas son las competencias teóricas para comprender los términos en los cuales se desarrolla la intervención. Este proceso de comprensión vinculado al análisis de la cuestión social le posibilitará rescatar el carácter político que toda intervención social tiene, condición que facilitará las bases de otra lógica de intervención profesional. Dicha lógica implica una ruptura con la concepción del trabajo social como una prolongación asistencia organizada al mismo tiempo, restituye el carácter político de lo social que es necesario para toda acción profesional. Dichas bases teóricas sustentan que la *cuestión social* debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y que tiene una implicancia directa en la estructuración del mundo social, a través de los cuales se desarrolla la intervención.

En esta dirección las manifestaciones de la *cuestión social* constituye el despliegue de un conjunto de tensiones que dicho sistema no resuelve, siendo el límite en el cual transcurre y se potencian dichas manifestaciones; éstas son las coordenadas que se entrecruzan en la intervención profesional; ellas se complejizan en la medida que dicha cuestión social se agrava y constituyen la forma como el neoliberalismo asume dicha cuestión. En tal sentido consideramos que estas manifestaciones operan a modo de coordenadas y que definen los términos en la que se debe problematizar las trayectorias de los sujetos que transcurre desde el empobrecimiento hasta los procesos de exclusión.

Entendemos que las manifestaciones potenciadas por su nivel de gravedad de la *cuestión social contemporánea* ponen en evidencia paradójicamente el ocultamiento de lo social. Esta contradicción se ha agudizado, en tanto se ha magnificado la centralidad que el mercado adquirió en el marco del modelo neoliberal así como por la justificación de aquellos que han fundamentado dicha centralidad. A su turno, dicho ocultamiento se objetiva en el debilitamiento de las decisiones que el Estado toma para actuar sobre la cuestión social; pero, al mismo tiempo, ese debilitamiento es la forma cómo se construye hoy el lugar de lo social, en la instancia pública; la evidencia de su presencia en la vida social fortalece la convicción que este rumbo que ha tomado la sociedad puede rebasar las condiciones de su capacidad para mantener los lazos sociales. Asimismo, en la medida en que el campo de intervención social del Estado se debilita hay un proceso de refilantropización de la sociedad por el crecimiento del voluntariado y por la acción de un conjunto de instituciones privadas que asume las contingencias derivadas de la *cuestión social*. Esta tensión hoy vuelve a explicitarse con fuerza a partir de la actual crisis del capitalismo.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación, la precarización del trabajo, las identidades fragmentadas, las autonomías truncadas, forman parte de la estructura social contemporánea al menos, para el caso argentino, en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. En este contexto el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Estas últimas dimensiones deberían ser incorporadas por los Trabajadores Sociales en tanto coordinadas que no corresponden a la esfera material de subsistencia de los sujetos; pero que son fundamentales para la construcción del campo problemático.

El señalamiento anterior respecto al actual escenario social ha modificado sustancialmente las relaciones sociales, cuya direccionalidad a veces se presenta confusa y contradictoria. La aprehensión particular de este escenario permite caracterizar *el campo problemático* y asimismo problematizar el conjunto de las tensiones sociales a nivel de la sociedad y sobre la particularidad que ella adquiere en la trama micro social. No es nuestra intención dividir lo macro social y lo micro social, como instancias separadas; por el contrario, entendemos que el *campo problemático* es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social

cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. És el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas. Dichas trayectorias, por otro lado posibilitan comprender su complejidad, sobre todo cuando se incorporan al conocimiento la perspectiva histórica y la experiencia social de los sujetos. En estas trayectorias históricas se reconocen los daños y las marcas de una fractura social con características irreversibles. La visibilidad que adquieren esas marcas se van acrecentando por la magnitud y la cantidad de las contradicciones cada vez más agudas de una sociedad que está organizada en base a la desigualdad social. En esta dirección, la actual cuestión social como expresión pública recorre el camino inverso a su reconocimiento anterior, en tanto “problemas sociales”.

Esto nos lleva a ratificar las condiciones de la *cuestión social contemporánea*, encarnada en la vida de los sujetos que marcan las coordenadas del *campo problemático* en Trabajo Social, cuyas manifestaciones deben ser aprehendidas en toda su complejidad. En esta dirección la intervención no es “sobre los problemas sociales” o “sobre la realidad”; es por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha *cuestión social* es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades. Entendemos que dichas necesidades no se reducen a la crisis de la materialidad de los sujetos sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana. A nuestro juicio esta es la modificación sustancial que debería alcanzar la intervención profesional en relación a la cuestión social contemporánea. Desde esta perspectiva nos preguntamos:

¿Sobre que, para que, como y con quienes se estructura la intervención profesional?

Toda profesión construye su campo profesional sobre las preguntas que estamos formulando. La respuesta a dichas preguntas son teóricas y que dan cuenta de las competencias profesionales que se supone e adquieren en un tiempo de formación y los habilita para tener un dominio intelectual sobre su campo que lo lleva a opinar y tomar decisiones profesionales, de las cuales también deberá hacerse cargo. Esta mirada sobre la profesión históricamente ha sido tomada de diversas maneras; en algunos casos la sobrevaloración del *cómo se actúa* -para referirse a los procedimientos instrumentales de la intervención- ha llevado a la profesión a

responder a esta cuestión con la formalización de metodologías de intervención y técnicas diversas, acentuando su carácter pragmático y empirista. En otras ocasiones la sobredeterminación *con quiénes* se trabaja ha llevado a los profesionales, basados generalmente en su sensibilidad social, a identificar de manera confusa diversos sujetos con los cuales actúa como el pueblo, los sectores populares o los sectores necesitados. Por otro lado cuando se ha querido definir el *sobre qué trata la intervención* se ha acudido, sin mayor argumentación teórica, a nombrar la realidad social, los problemas sociales y las necesidades sociales; además de buscar en estas respuestas la especificidad de la profesión se ha accedido de manera indiscriminada a teorías y autores que plantean posiciones contradictorias sobre la comprensión de lo social. Ello ha agravado el carácter vulnerable de la intervención.

A partir de esta constatación consideramos que la intervención profesional es una construcción histórico-social; y afirmamos que dicha intervención, pensada como *campo problemático*: se desarrolla a partir de las manifestaciones de la *cuestión social* que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos. Dichas manifestaciones adquieren un significado particular para la intervención en cuanto ellas se encarnan la vida cotidiana de los sujetos. Desde esta perspectiva, en los términos que analizamos en este capítulo, esas manifestaciones de la cuestión social constituyen las coordenadas que aparecen como obstáculos a la reproducción social de los actores sociales cuando éstos se enfrentan a sus necesidades. Estas necesidades se expresan en demandas puntuales, que es la forma cómo se ha institucionalizado la cuestión social en la esfera pública del Estado.

Por lo tanto, el *sobre qué* de la intervención alude a los fundamentos de la cuestión social y las manifestaciones de la misma en la vida de los sujetos sociales; ella se expresa desde la racionalidad instrumental del Estado en la relación recurso-demanda. En esta perspectiva debe ser analizada en otro nivel de abstracción que de cuenta de la relación sujeto-necesidad. Situar el “sobre qué” en estos términos implica un posicionamiento teórico y político en cuanto se entiende la intervención como parte del conjunto de las relaciones sociales y, en tanto tal, se problematice la constitución de la cuestión social como inversión de una lógica que emana de la forma de organización de la sociedad capitalista.

Este posicionamiento nos permite sentar la bases teóricas sobre las cuales se construye un *campo problemático*, el mismo está atravesado por las manifestaciones de la *cuestión social* y pensado como parte de los procesos sociales. Desde este lugar el *para qué* de la intervención alude a los objetivos y fines de la intervención que deben ser analizados en dos niveles de abstracción: uno, desde la perspectiva teórico-

ideológica que sustentamos, se refiere a la construcción de un pensamiento crítico que desentrañe el carácter de opacamiento de la cuestión social y, las justificaciones de la misma sobre todo desde la década de los 90. El segundo corresponde a construcciones de objetivos pertinentes en relación a la estrategia profesional más inmediata, sin dejar de plantear la citada perspectiva anterior, a fin de no quedarse en objetivos inmediatistas en los cuales se pierda el horizonte de la intervención.

En esta perspectiva la importancia de repensar el carácter social de las necesidades vinculadas a los derechos sociales en contraposición a la individualidad de los satisfactores a partir del consumo, permite valorar la significación de la intervención en la construcción de las relaciones sociales desde los espacios diversos en los cuales ella se desarrolle.

Respecto al *cómo*, reconociendo que es importante para la intervención contar con herramientas e instrumentos operativos, es necesario remarcar que ellos derivan de la perspectiva teórica que fundamenta el *campo problemático*. En esta dirección consideramos que el *cómo* es necesario en tanto aporta a la competencia teórico-metodológico del Trabajador Social. Cuando decimos que él deriva de la fundamentación del *campo problemático* estamos haciendo referencia a que dicho campo expresa, en términos generales, el escenario particular resignificado del Trabajo Social. En consecuencia sus procedimientos técnicos y metodológicos están orientados por esta comprensión. El *cómo* desvinculado de esta comprensión responde a un registro teórico de tendencia instrumentalista.

La profesionalidad a la que hacemos alusión se refiere a la argumentación teórica del campo problemático, a sus objetivos y a sus procedimientos; por lo tanto, la autoafirmación de la identidad deja de ser una declaración de principios y la pretendida autonomía de la intervención, así como el vacío teórico que existe para argumentar el *campo problemático*, dejarían de resolverse a través de la implementación de metodologías formalizadas que se consideran propias del Trabajo Social.

Respecto al tema *con quiénes* se trabaja responde a la fundamentación del campo problemático, en el sentido que la direccionalidad del análisis del campo problemático orienta nuestra intervención no sólo a un único sujeto, dado que las manifestaciones actuales de la cuestión social expresan diversas desigualdades sociales, las cuales se multiplican, se diversifican y no sólo afectan a la clase trabajadora sino también a los sectores de la clase media y a los pobres estructurales. Dicho de otro modo, la comprensión del campo problemático direcciona la intervención en términos generales, a los sectores sociales que acumulan mayores desventajas y posiciones de vulnerabilidad.

Conclusiones

1. La relación entre cuestión social, políticas sociales e intervención profesional es apenas un camino para seguir repensando los fundamentos del Trabajo Social como profesión que son necesarios retomarlos en tanto es lo que permite entender la relación de la profesión en una sociedad en que los cambios son dinámicos y vertiginosos.
2. Repensar esta relación a partir de las teorías sociales sólo es posible desde la investigación. En ese sentido intentamos aportar un concepto de campo problemático para capturar el sentido de la intervención profesional en la medida en que hace alusión a procesos complejos muchas veces difíciles de descodificar para establecer estrategias de intervención profesional.
3. La cuestión social como eje teórico, articulada al de las políticas sociales, nos permite una relectura más dinámica y argumentada que trasciende la reducción de la intervención a la simple demanda en relación a los recursos.

Referências

CAVAROZZI, M. *Autoritarismo y democracia*. Editorial Ariel, Buenos Aires, Argentina, 2006.

REPETTO, Fabian. *Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina*. Documento de Trabajo No. I-52 – Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) Washington. DC. (2004).

Nota

- 1 Docente-investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Directora del Doctorado en Trabajo Social de la misma Facultad. mrozazs@arnet.com.ar

Recebido em dezembro de 2010, aceito para publicação em janeiro de 2011..